

### ANEXO III. MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PREVENTIVAS COVID-19 PARA ASPIRANTES.

- No podrán acceder al examen aquellas personas con sintomatología compatible con la enfermedad, diagnosticadas con positivo en COVID-19 y que no hubiesen finalizado el periodo de aislamiento o que estuvieran en periodo de cuarentena domiciliaria por haber sido contacto estrecho de un positivo.
- Si pertenece a población vulnerable para COVID-19, deberá seguir las indicaciones de su facultativo. Si precisase alguna adaptación para la realización del examen, se comunicará con suficiente antelación al órgano convocante.
- Para evitar aglomeraciones, se planificará con tiempo la llegada al centro. Se accederá al centro en la franja de hora indicada.
- Aquellas personas con movilidad reducida accederán por el acceso **B**, independientemente de la inicial de su apellido.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento.
- Antes de acceder a la zona de examen se hará uso del dispositivo de gel hidroalcohólico dispuesto en la entrada.
- Se accederá a la zona de examen de forma rápida y ordenada. Una vez dentro permanecerá sentado en todo momento hasta el fin del examen.
- Se colocará encima de la mesa solamente el material permitido para la realización del examen. El bolso o mochila que lleven será colocado en el suelo debajo del asiento.
- Evitarán tocarse los ojos.
- Se usarán pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias. Éstos serán depositados en las papeleras accionadas a pedal disponibles en los baños.
- El material será intransferible.